



ALCALDÍA de
SOLEDAD

PLAN ANUAL DE VACANTES 2026



INTRODUCCIÓN

Dentro de las herramientas de gestión del talento humano se encuentra técnicamente establecido el Plan Anual de Vacantes, concebido como una herramienta de medición que permite conocer cuántos cargos de carrera administrativa se encuentran disponibles en el sector público y cuales en procesos de selección meritocrática. Esta información facilita la planificación de los concursos de mérito para proveer dichos cargos e incidir en la planeación del recurso humano y la formulación de políticas.

Así mismo, y en concordancia con lo estipulado en la Ley 909 de 2004, presenta el informe del Plan Anual de Vacantes 2026 de las entidades del Orden Nacional y Territorial, cuyo campo de aplicación se encuentre en la mencionada ley. Dicho informe, pretende además de dar cumplimiento a la norma, contribuir en los procesos de talento humano en el sector público.

PLAN ANUAL DE VACANTES

Dentro de las herramientas de gestión del talento humano se encuentra técnicamente establecido el Plan Anual de Vacantes, concebido como una herramienta de medición que permite conocer cuántos cargos se encuentran disponibles en el sector público y cuales en procesos de selección. Esta información facilita la planificación del recurso humano y la formulación de políticas. Así mismo, y en concordancia con lo estipulado en la Ley 909 de 2004, presenta el informe del Plan Anual de Vacantes 2026 de las entidades del Orden Nacional y Territorial, cuyo campo de aplicación se encuentre en la mencionada ley. Dicho informe, pretende además de dar cumplimiento a la norma, contribuir en los procesos de talento humano en el sector público

El Establecimiento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Soledad EDUMAS en cumplimiento con los lineamientos estipulado en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1567 de 1998, el Decreto 1227 de 2005, la Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015, los cuales indican la obligación de las entidades públicas de planear, hacer, verificar y actuar respecto a los sistemas de estímulos, capacitación, sistema de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de garantizar eficiencia, la efectividad, la satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del EDUMAS, en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los objetivos, metas y políticas institucionales.

- **Objetivo General**

Identificar las necesidades del talento humano requerido por El Establecimiento De Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Soledad.

- **Objetivos Específicos**

1. Adelantar los procesos de provisión definitiva de las vacantes existentes en la planta permanente de personal de la entidad de manera oportuna.
2. Definir la provisión temporal de los empleos cuando a ello diere lugar (vacantes temporales).

PLANTA DE PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD EDUMAS

El plan anual de vacantes del Establecimiento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Soledad EDUMAS, pretende mostrar la oferta laboral de la entidad de manera actual, planificar la provisión de empleados y general efectividad en los procesos e información.

En la actualidad la planta administrativa de la entidad está conformada de la siguiente manera:

LIBRE NOMBRAMIENTOS Y REMOCIONES	NIVEL	PROPIEDAD	ENCARGO	PROVISIONALIDAD POR VACANCIA DEFINITIVA	PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL	VACANTES
	DIRECTOR	4	0	0	0	1
	ASESOR	2	0	0	0	0
	PROFESIONAL	0	0	0	0	0
	TECNICO	0	0	0	0	0
	ASISTENCIAL	1	0	0	0	0
	TOTAL	7	0	0	0	0

PERIODO FIJO	NIVEL	PROPIEDAD	ENCARGO	PROVISIONALIDAD POR VACANCIA DEFINITIVA	PROVISIONALIDAD POR VACANCIA TEMPORAL	VACANTES
	DIRECTOR	0	0	0	0	0
	ASESOR	1	0	0	0	0
	PROFESIONAL	0	0	0	0	0
	TECNICO	0	0	0	0	0
	ASISTENCIAL	0	0	0	0	0
	TOTAL	1	0	0	0	0

De acuerdo a lo anterior se establece una de la planta de personal del 88% ocupada según estructura organizacional aprobada a la fecha por medio de acto administrativo No. 096 de 2014, modificada por el acuerdo No. 007 de 2016.

Para el desarrollo de la selección por vacantes se debe identificar de la necesidad. Una vez se genera el requerimiento se realiza un análisis del personal que pueda contar y cumplir con el perfil requerido para el desarrollo de la actividad, de no cumplirse esta condición se remite al banco de hojas de vida y se hace la promoción por los medios tecnológicos haciendo participe a la comunidad. El perfil debe ser cubierto o cumplir con las condiciones en un cien por ciento.

Mediante este plan se pretende tener la disposición de las vacantes y promover la igualdad de oportunidades con el crecimiento profesional y personal valorando el recurso humano con el que cuenta la Entidad del municipio de Soledad porque el pacto social incluye el personal tanto externo (comunidad) como el interno (funcionarios).

Reporte de empleos provistos y vacantes a corte 31 de diciembre de 2025.

En el EDUMAS, al 31 de diciembre de 2025 se tienen los siguientes empleos provistos y vacantes, en cada uno de los empleos de la planta global.

NIVEL	EN ENCARGO	EN LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	PERIODO FIJO	VACANTE TEMPORAL	TOTAL VACANTES
DIRECTIVO	1	5	0	1	1
ASESOR	1	2	1	1	1
PROFESIONAL	0	0	0	0	0
TECNICO	0	0	0	0	0
ASISTENCIAL	0	1	0	0	0
TOTAL	2	8	1	0	2

ANALISIS PROVISIÓN DE EMPLEOS

- **Provisión de vacantes definitivas de empleos de carrera mediante concurso de méritos.**

Para la vigencia 2026, Se espera poder ejecutar el diagnóstico y análisis de reestructuración de la entidad.

- **Proyecciones de retiro del servicio por edad de retiro forzoso o jubilación.**

Teniendo en consideración la normatividad que regula la materia, la Oficina Administrativa y Financiera analizó las hojas de vida de sus servidores con el fin de establecer si por estas causas se generarán vacantes de empleos, teniendo como resultado que para la vigencia 2026 ningún servidor manifestó su intención de retiro por jubilación ni tampoco cumplen con la edad de retiro forzoso. Las otras situaciones de retiro del servicio contempladas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004 no son predecibles, por lo cual serán vacantes que se den dentro del transcurrir de la anualidad propuesta y por tanto en aras de la prestación del servicio, se atenderán en su debido momento.